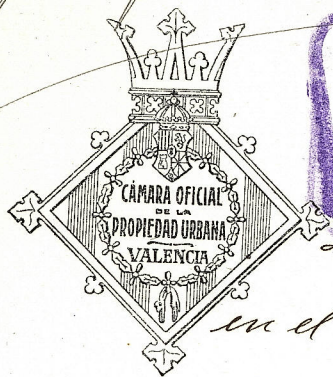


Reg.^o al fo. 327 vuelto, Libro V

XXI-3

C-310



De conformidad con lo dispuesto en el art.^o 54 párrafo 2.^o del R. D. de 22. Enero próximo pasado reorganizando los consejos de Fomento, tengo el honor de remitir a V. E. certificados de la elección de los her. Vocales propietario y suplente que han de representar a esta entidad en el Consejo Provincial; cuyo documento es además justificativo del número de socios de esta Cámara.

Dios que a V. E. muchos años.

Valencia 27 Febrero 1920

El Presidente accidental
Joaquín Boig

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia



B.0.040,128*

Don Benito Oberle Hernandez, Secretario
General de la Cámara Oficial de la Propie-
dad Urbana de Valencia

Certifico: Fue verificada la elección de los voca-
les propietarios y suplente que han de representar
a esta entidad en el Consejo Provincial de Fomento
en Asamblea extraordinaria, según R.D. de
22 de Enero próximo pasado, y a los efectos de lo
dispuesto en el artº 5º del mismo, párrafo 2º, fue-
ron elegidos por unanimidad como Vocal pro-
prietario el Vice-Presidente primero de esta Cámara
Sr. Sr. Conde de Torrefiel y como Vocal suplente el Sr.
D. Manuel Puchades Oros.

Debiendo hacer constar a los efectos de lo dispuesto
en el expresado artículo y párrafo, el número de socios
de esta entidad en su total es el de seiscientos veinte.

A para que conste expedido la presente a los efectos indicados
en Valencia a veinte y tres de Enero de mil novecientos veinte

Nº 10

El Presidente accidental
Juanº Roig

El secretario
Oberle